tentremana Offacional de Ofalle

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 137-94

Salta. 25 de abril de 1.994 Expediente N°12.062/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Asociación Argentina de Cirugía solicita el auspicio de la Facultad a: 65° Congreso Argentino de Cirugía, 38° Congreso Argentino de Cirugía Torácica, 19° Congreso Argentino de Coloproctología y 8° Congreso Argentino de Angiología y Cirugía Cardiovascular; y,

## CONSIDERANDO:

Que en esta reunión científica se dictarán cursos en los que participarán destacados cirujanos del país y del exterior:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 49/94, aconseja acceder a lo solicitado:

FOR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N°4/94, del 19/04/94)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a: 65° Congreso Argentino de Cirugía, 38° Congreso Argentino de Cirugía Torácica, 19° Congreso Argentino de Coloproctología y 8° Congreso Argentino de Angiología y Cirugía Cardiovascular, a realizarse en el `Centro Cultural "General San Martín" de la ciudad de Buenos Aires, entre el 19 y el 23 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación Argentina de Cirugía y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
IC

WE MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

THOULIAD CS. DE LA

Lie. MONIGA COUCERO DE GADEI